

INFORME DE SUPERVISION PAGO PARCIAL 002						
INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO						
No. DE CONVENIO	158-2026		FECHA DEL CONVENIO	19 de junio de 2026		
OBJETO DEL CONVENIO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, FOLCLÓRICAS, AGROPECUARIAS Y DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DEL XLIV FESTIVAL NACIONAL DEL TORBELLINO Y EL REQUINTO, LAS LIV FERIAS Y FIESTAS, EL XXV EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B, EL XXVII ENCUENTRO DE INTÉRPRETES DEL REQUINTO, EL XXIII DESFILE DE ANDAS, COMPARSAS Y TRAJES TÍPICOS, EL III FESTIVAL DE LA COPLA Y EL III FESTIVAL DEL BALAY Y EL PUNTIL, A CELEBRARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO DE 2026 EN PUENTE NACIONAL, SANTANDER.					
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO – FUNMUNDO NIT: 900.697.354-8 Representante Legal: Héctor Alfonso Agatón Álvarez – C.C. 7.186.559					
VALOR DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPIO: SETECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$714.966.700) M/CTE		(\$745.591.700,00)			
	APORTE ESAL: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$30.625.000) M/CTE		Modelo integrado de planeación			
PLAZO	Un (1) mes, contado desde la suscripción del acta de inicio.					
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	19 de junio de 2026					
No. DE CDP	26-00406					
No. DE RP	26-00670					
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA DEL CONVENIO	19 de julio de 2026					
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO						
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCON					
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL					
PERIODO PAGO	DESDE		HASTA			
	24/06/2026		25/06/2026			
PÓLIZAS DE GARANTÍAS (Si Aplica)						
POLIZA DE CUMPLIMIENTO						
NUMERO DE CONVENIO	158-2026					
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONVENIO	DÍA	19	MES	06	AÑO	2026
FECHA DE INICIO	19 de junio de 2026					
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPIO: SETECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$714.966.700) M/CTE APORTE ESAL: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$30.625.000) M/CTE					
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	Un (1) mes, contado desde la suscripción del acta de inicio.					



Alcaldía Municipal
Puente Nacional

Alcaldía Municipal | Puente Nacional
Secretaría de Desarrollo Social

INFORME
SUPERVISION

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	DÍA	19	MES	07	AÑO	2026
OBJETO DEL CONVENIO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CN159-2026 DESIGNADO COMO GANADOR EN LA CONVOCATORIA PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2026, EN BUSCA DE FORTALECER LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL XLIV FESTIVAL NACIONAL DEL TORBELLINO Y EL REQUINTO"					
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO – FUNMUNDO NIT: 900.697.354-8 Representante Legal: Héctor Alfonso Agatón Álvarez – C.C. 7.186.559					
POLIZA EXPEDIDA POR	Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6					
BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	MUNICIPIO PUENTE NACIONAL NIT. 890.209.299-3					
NUMERO DE POLIZA	Póliza No. 11-44-101285325 (Anexo 0) expedida el 19 de junio de 2026					
FECHA DE EXPEDICIÓN	19/06/2026					
TIPO DE AMPARO	CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE LA POLIZA				
		DESDE		HASTA		
		19/06/2026		29/07/2029		
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL						
NUMERO DE CONVENIO	158-2026					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	DÍA	19	MES	06	AÑO	2026
FECHA DE INICIO	19 de junio de 2026					
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPIO: SETECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$714.966.700) M/CTE APORTE ESAL: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$30.625.000) M/CTE					
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	Un (1) mes, contado desde la suscripción del acta de inicio.					
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	DÍA	19	MES	07	AÑO	2026
OBJETO DEL CONVENIO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CN159-2026 DESIGNADO COMO GANADOR EN LA CONVOCATORIA PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2026, EN BUSCA DE FORTALECER LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y LA PROYECCIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL XLIV FESTIVAL NACIONAL DEL TORBELLINO Y EL REQUINTO"					
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO – FUNMUNDO NIT: 900.697.354-8 Representante Legal: Héctor Alfonso Agatón Álvarez – C.C. 7.186.559					
POLIZA EXPEDIDA POR	Seguros del Estado S.A. NIT 860.009.578-6					
BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL NIT. 890.209.299-3					
NUMERO DE POLIZA	Póliza No. 11-40-101093524 (Anexo 0), expedida el 19 de junio de 2026.					
FECHA DE EXPEDICIÓN	19/06/2026					
TIPO DE AMPARO			VIGENCIA DE LA POLIZA			



Alcaldía Municipal
Puente Nacional

Alcaldía Municipal | Puente Nacional
Secretaría de Desarrollo Social

INFORME
SUPERVISION

	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	DESDE 19/06/2026	HASTA 29/07/2026
INFORMACION FINANCIERA			
PERIODO DE EJECUCION	Desde:	19 DE JUNIO DE 2026	Hasta: 24 DE JUNIO DE 2026
VALOR A PAGAR	Valor en letras: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.		Valor en número: (\$280.955.000,00)
ESTAMPILLAS			
RECIBO NO	2502600413510		
FECHA DE PAGO:	25/06/2026		
PRO HOSPITAL	\$5.705.200		
PRO UIS	\$5.705.200		
TOTAL	\$11.410.400		
SEGURIDAD SOCIAL			
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO 2026	
	Fecha de pago	2026/06/10	
	Nº de Planilla	9506129022	
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905	
	Valor cotizado	\$140.200	
	EPS	SANITAS / SALUD TOTAL	
APORTE A PENSION	Periodo de cotización	JUNIO 2026	
	Fecha de pago	2026/06/10	
	Nº de Planilla	9506129022	
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905	
	Valor cotizado	\$560.400	
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	
APORTE A R.L	Periodo de cotización	JUNIO 2026	
	Fecha de pago	2026/06/10	
	Nº de Planilla	9506129022	
	Ingreso Base de Cotización	\$1.750.905	
	Valor cotizado	\$18.400	
	A.R.L.	SURA	
PARAFISCALES	SENA	N/A	
	I.C.B.F.	N/A	
	Caja de Compensación	\$140.200	

Se deja constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del ASOCIADO frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Se aporta certificación

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Con base al informe presentado por el ASOCIADO, respecto a las actividades ejecutadas en el presente periodo, están debidamente soportadas en los anexos adjuntos a la cuenta de cobro y/o factura presentada.

Los cuales fueron verificados y comparados con el informe en físico y soportes entregados por el ASOCIADO, esto con el fin de soportar la ejecución de avance de las diferentes obligaciones y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros comprometidos por el MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL (S)

BIANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES					
PERIODO PAGO		DESDE		HASTA	
		24/06/2026		25/06/2026	
COMPONENTE SABADO 27					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
36	AGRUPACIÓN MUSCIAL: Garantizar la presentación en vivo de una banda del género popular con agrupación musical completa, de reconocimiento nacional, con trayectoria discográfica, en el marco del XLIV Festival Nacional del Torbellino y el Requito y las LIV Ferias y Fiestas de Puente Nacional, para la noche del sábado 27 de junio de 2026. Duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos. Agrupación conformada por mínimo once (11) integrantes, incluyendo músicos, coristas y personal artístico requerido por el artista principal.	UND	1	\$ 75.000.000	\$ 75.000.000,00
COMPONENTE DOMINGO 28					
40	AGRUPACIÓN MUSICAL: Garantizar la presentación en vivo de una agrupación musical de género tropical, de reconocimiento nacional, en el marco del XLIV Festival Nacional del Torbellino y el Requito y las LIV Ferias y Fiestas de Puente Nacional, para el día domingo 28 de junio de 2026. La presentación deberá cumplir con: Duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos. Agrupación conformada por mínimo doce (12) integrantes, con	UND	1	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000,00

	instrumentación propia del género tropical.				
41	AGRUPACIÓN MUSICAL: Garantizar la presentación en vivo de una agrupación musical del género vallenato, de reconocimiento nacional, con trayectoria discográfica y presencia en plataformas digitales, en el marco del XLIV Festival Nacional del Torbellino y el Requito y las LIV Ferias y Fiestas de Puente Nacional, para el día domingo 28 de junio de 2026. Duración mínima de una (1) hora y treinta (30) minutos. Agrupación conformada por mínimo diez (10) integrantes, con instrumentación propia del género vallenato	UND	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000,00
COMPONENTE XXV EXPOSICIÓN EQUINA					
44	JUEZ (JURADO): Garantizar la presencia y participación de dos (2) jueces equinos adscritos a Fedequinas, debidamente acreditados y con experiencia certificada en juzgamiento de exposiciones equinas, para el cubrimiento de dos (2) días de actividad en el marco de la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo: Viáticos completos, cubriendo alimentación, hospedaje y gastos asociados durante los dos días del evento. Traslados desde y hacia el lugar del evento, según los requerimientos de los jurados.	UND	2	\$ 7.187.500,00	\$ 14.375.000,00
45	TÉCNICOS DE FILMACIÓN: Garantizar la presencia y operación de un equipo de técnicos de filmación y registro audiovisual, responsables de la grabación, toma fotográfica y transmisión en vivo por redes sociales de todas las actividades desarrolladas durante la XXV Exposición Equina	DIAS	2	\$ 4.375.000,00	\$ 8.750.000,00

	Grado B, a realizarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. El equipo deberá realizar la entrega de memorias audiovisuales cumpliendo con los requerimientos técnicos exigidos por Fedequinas, incluyendo material editado, fotografías clasificadas y respaldo digital. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo: Equipo técnico profesional para grabación en alta calidad, fotografía y transmisión en vivo. Personal especializado en producción audiovisual para eventos equinos. Transmisión en vivo continua y estable durante las dos jornadas oficiales. Registro fotográfico completo de ejemplares, categorías, juzgamiento, premiación y actividades complementarias. Entrega de memorias audiovisuales en los formatos y estándares requeridos por Fedequinas. Viáticos completos, cubriendo alimentación, hospedaje y gastos asociados del personal técnico. Traslados desde y hacia el lugar del evento, según requerimientos operativos.				
46	DIRECTOR TÉCNICO: Garantizar la presencia de un director técnico adscrito a Fedequinas, debidamente acreditado y con experiencia certificada en la dirección, supervisión y operación de exposiciones equinas, quien cumplirá las funciones de Director General del evento durante la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo: Viáticos completos, cubriendo alimentación, hospedaje y gastos asociados. Traslados desde y hacia el lugar del evento,	UND	1	\$ 5.562.500,00	\$ 5.562.500,00



Alcaldía Municipal
Puente Nacional

Alcaldía Municipal | Puente Nacional
Secretaría de Desarrollo Social

INFORME
SUPERVISION

Página 7 de 16

	según los requerimientos del director técnico.				
47	LOCUTOR TÉCNICO: Garantizar la presencia de un locutor técnico adscrito a Fedequinas, debidamente acreditado y con experiencia en narración, acompañamiento técnico y conducción de exposiciones equinas, quien cumplirá las funciones de narrador oficial durante la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo: Viáticos completos, cubriendo alimentación, hospedaje y gastos asociados. Traslados desde y hacia el lugar del evento, según los requerimientos del locutor. Narración técnica continua durante las actividades de pista, juzgamiento, categorías y premiación. Coordinación con jueces, director técnico, personal de pista y logística general.	UND	1	\$ 5.562.500,00	\$ 5.562.500,00
48	VETERINARIO: Garantizar la presencia de un veterinario adscrito a Fedequinas, debidamente acreditado y con experiencia en atención, control sanitario y bienestar animal en exposiciones equinas, quien cumplirá las funciones de cuidado, supervisión y atención médica de los ejemplares participantes durante la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo: Viáticos completos, cubriendo alimentación, hospedaje y gastos asociados. Traslados desde y hacia el lugar del evento, según los requerimientos del profesional.	UND	1	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
49	VETERINARIO: Garantizar la presencia de un veterinario	UND	1	\$ 5.562.500,00	\$ 5.562.500,00



	adscrito a Fedequinas, debidamente acreditado y con experiencia en toma de muestras para control de doping, quien cumplirá las funciones de recolección, manejo, custodia y registro de las muestras biológicas de los ejemplares participantes durante la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo: Viáticos completos, cubriendo alimentación, hospedaje y gastos asociados. Traslados desde y hacia el lugar del evento, según los requerimientos del profesional. Ejecución del procedimiento de toma de muestras conforme a los protocolos oficiales de Fedequinas. Diligenciamiento de formularios, actas y registros exigidos para el proceso de doping. Custodia, embalaje y entrega de las muestras según los estándares técnicos establecidos. Coordinación con jueces, director técnico y logística general para el desarrollo adecuado del proceso.				
50	VETERINARIO: Garantizar la presencia de un veterinario adscrito a Fedequinas, debidamente acreditado y con experiencia en evaluación, control y verificación de ejemplares en prepista, quien cumplirá las funciones de Juez de Prepista durante la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo: Viáticos completos, cubriendo alimentación, hospedaje y gastos asociados. Traslados desde y hacia el lugar del evento, según los requerimientos del	UND	1	\$ 5.562.500,00	\$ 5.562.500,00



	profesional. Verificación del estado físico, sanitario y aptitud de los ejemplares antes de su ingreso a pista. Revisión de herraduras, implementos, marcas, documentos y condiciones de bienestar animal conforme a los lineamientos de Fedequinas y el ICA. Coordinación con jueces, director técnico, personal de pista y logística general. Registro de novedades, observaciones y decisiones técnicas propias del rol de prepista.				
51	SECRETARIO: Garantizar la presencia de un secretario adscrito a Asocaballos, debidamente acreditado y con experiencia en procesos de inscripción, revisión documental y verificación de requisitos técnicos, quien cumplirá las funciones de registro e inscripción de ejemplares participantes en la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. El secretario será responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la participación de los ejemplares, así como de la correcta organización de planillas, listados y documentación técnica del evento. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo: Viáticos completos, cubriendo alimentación, hospedaje y gastos asociados. Traslados desde y hacia el lugar del evento, según los requerimientos del profesional. Revisión y validación de documentos sanitarios, registros, categorías y requisitos técnicos de cada ejemplar. Organización y manejo de planillas de inscripción, listados oficiales y soportes documentales. Coordinación con el director técnico, jueces, veterinarios y personal de	UND	1	\$ 3.737.500,00	\$ 3.737.500,00



	pista. Atención a propietarios, criadores y delegados durante el proceso de inscripción.				
52	VEEDOR: Garantizar la presencia de un veedor adscrito a Asocaballos, debidamente acreditado y con experiencia en verificación de condiciones logísticas, bienestar animal y cumplimiento de requisitos técnicos, quien cumplirá las funciones de supervisión y control sobre las condiciones mínimas exigidas para la participación de los ejemplares durante la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Ponte Nacional, Santander. El servicio deberá prestarse a todo costo, incluyendo: Viáticos completos, cubriendo alimentación, hospedaje y gastos asociados. Traslados desde y hacia el lugar del evento, según los requerimientos del profesional. Verificación de las condiciones mínimas de bienestar animal, incluyendo hidratación, sombra, áreas de descanso y manejo adecuado. Supervisión de las condiciones logísticas destinadas a los ejemplares: corrales, zonas de embarque y desembarque, circulación y seguridad. Revisión del cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por Asocaballos, Fedequinas y el ICA. Registro de observaciones, novedades y recomendaciones técnicas durante el desarrollo del evento.	UND	1	\$ 3.355.000,00	\$ 3.355.000,00
53	AVAL: Garantizar la expedición del aval oficial emitido por Fedequinas para cada ejemplar equino participante en la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Ponte Nacional, Santander. Este aval constituye el soporte	UND	200	\$ 12.500,00	\$ 2.500.000,00



Alcaldía Municipal
Puente Nacional

Alcaldía Municipal | Puente Nacional
Secretaría de Desarrollo Social

INFORME
SUPERVISION

	técnico y reglamentario que certifica que cada ejemplar cumple con los requisitos exigidos por Fedequinas para su participación en eventos oficiales del gremio.				
54	PARTICIPACION ASOCABALLOS: Garantizar la expedición del aval de participación emitido por la Asociación Equina de Santander – Asocaballos, mediante el cual la entidad otorga la autorización oficial para el desarrollo de la XXV Exposición Equina Grado B, programada para los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. Este aval constituye el soporte institucional y gremial que certifica que el evento cumple con los lineamientos, requisitos y disposiciones establecidas por Asocaballos para la realización de exposiciones equinas en el departamento de Santander.	GLB	1	\$ 2.375.000,00	\$ 2.375.000,00
55	DOPING GRADO B: Garantizar la realización de las pruebas de control de doping Grado B, conforme al Reglamento Oficial de Fedequinas, con el fin de identificar la presencia de sustancias o medicamentos prohibidos en los 200 ejemplares que participarán en la XXV Exposición Equina Grado B, programada para los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. El servicio deberá prestarse a todo costo, asegurando el cumplimiento estricto de los protocolos técnicos establecidos por Fedequinas para la toma, manejo, custodia, transporte y análisis de las muestras. Ejecución de las pruebas de control de doping Grado B para los ejemplares participantes.	GLB	1	\$ 3.144.200,00	\$ 3.144.200,00
56	CINTAS DE PREMIACION PARA CABALLOS: Garantizar la disponibilidad y entrega	GLB	1	\$ 8.750.000,00	\$ 8.750.000,00



	de cintas de premiación (rosetería) destinadas a la condecoración de los ejemplares participantes en la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Ponte Nacional, Santander. Las cintas deberán cumplir con los estándares de presentación, calidad y diseño utilizados en exposiciones equinas oficiales, incluyendo colores acordes a los puestos premiados y materiales adecuados para su uso en los ejemplares.				
57	ALQUILER DE PESEBRERAS: Garantizar el alquiler, instalación, transporte, adecuación y desinstalación de las pesebreras requeridas para alojar a los ejemplares participantes en la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Ponte Nacional, Santander. Las pesebreras deberán contar con medidas apropiadas, materiales seguros y condiciones adecuadas para garantizar el bienestar animal, cumpliendo con los lineamientos de Fedequinas, Asocaballos y el ICA. La instalación deberá realizarse en la zona asignada por el supervisor del convenio.	UND	175	\$ 187.500,00	\$ 32.812.500,00
58	APOYO LOGISTICO PERSONAL: Garantizar el apoyo logístico mediante cuatro (4) mujeres madrinas, quienes prestarán sus servicios durante los días 27 y 28 de junio de 2026 en el marco de la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse en el municipio de Ponte Nacional, Santander. Las madrinas cumplirán funciones de acompañamiento, atención al público y apoyo operativo, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades del evento,	UND	5	\$ 250.000,00	\$ 1.250.000,00



	conforme a las instrucciones del supervisor del convenio.				
59	HENO: Garantizar el suministro de heno para la alimentación de los ejemplares participantes en la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. El suministro deberá realizarse en pacas prensadas de 11 kilogramos, entregadas en el lugar designado por el supervisor del convenio, asegurando calidad, frescura y condiciones adecuadas para el consumo equino.	UND	320	\$ 18.750,00	\$ 6.000.000,00
60	CASCARILLA DE ARROZ: Garantizar el suministro de cascarilla de arroz en pacas prensadas de 30 kilogramos, destinada a la adecuación de las pesebreras para el bienestar de los ejemplares participantes en la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. La cascarilla deberá ser instalada dentro de cada pesebrera, proporcionando comodidad, absorción y condiciones higiénicas adecuadas para los animales durante su permanencia en el evento.	UND	300	\$ 37.500,00	\$ 11.250.000,00
61	AMBIENTACION DE LA PISTA: Garantizar la ambientación de la pista de desfile mediante la instalación de arreglos florales dispuestos directamente sobre el piso de la pista durante la XXV Exposición Equina Grado B, programada para los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. Los arreglos florales deberán aportar estética, identidad cultural y realce visual al recorrido de los ejemplares, manteniendo armonía con la imagen institucional del evento y sin interferir con la movilidad de los caballos ni con las labores de jueces,	UND	16	\$ 312.500,00	\$ 5.000.000,00



Alcaldía Municipal
Ponte Nacional

Alcaldía Municipal | Ponte Nacional
Secretaría de Desarrollo Social

INFORME
SUPERVISION

Página 14 de 16

	locutores y personal técnico.				
62	PISTA SONORA: Garantizar el alquiler, instalación y operación de una pista sonora con dimensiones mínimas de 14 metros de largo por 2 metros de ancho, cumpliendo con las características técnicas exigidas por Fedequinas para el adecuado desarrollo de la XXV Exposición Equina Grado B, programada para los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Ponte Nacional, Santander. La pista sonora deberá permitir la correcta amplificación, reproducción y ambientación musical durante las presentaciones, desfiles y actividades oficiales del evento, asegurando calidad, estabilidad y seguridad técnica.	UND	1	\$ 1.875.000,00	\$ 1.875.000,00
63	APOYO LOGISTICO: Garantizar el apoyo logístico mediante personal jornalero, destinado a realizar actividades de adecuación, organización, distribución de insumos y apoyo operativo antes, durante y después de la XXV Exposición Equina Grado B, programada para los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Ponte Nacional, Santander. El servicio comprende la disponibilidad de: Tres (3) personas de apoyo para actividades previas, durante y posteriores al evento. Dos (2) personas de apoyo adicionales durante siete (7) días, para labores continuas de preparación, mantenimiento y cierre logístico.	UND	21	\$ 87.500,00	\$ 1.837.500,00
TOTAL APOORTE MUNICIPIO ACTA PARCIAL 002					\$285.261.700,00
APORTE ESAL					
2	HENO: Aportar el suministro de heno para la alimentación de los ejemplares participantes en la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de	UND	180	\$ 18.750,00	\$ 3.375.000,00

	2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. El suministro deberá realizarse en pacas prensadas de 11 kilogramos, entregadas en el lugar designado por el supervisor del convenio, asegurando calidad, frescura y condiciones adecuadas para el consumo equino.				
3	CASCARILLA DE ARROZ: Aportar el suministro de cascarilla de arroz en pacas prensadas de 30 kilogramos, destinada a la adecuación de las pesebreras para el bienestar de los ejemplares participantes en la XXV Exposición Equina Grado B, a desarrollarse los días 27 y 28 de junio de 2026 en el municipio de Puente Nacional, Santander. La cascarilla deberá ser instalada dentro de cada pesebrera, proporcionando comodidad, absorción y condiciones higiénicas adecuadas para los animales durante su permanencia en el evento.	UND	180	\$ 37.500,00	\$ 6.750.000,00
TOTAL APOORTE ESAL ACTA PARCIAL 002					\$ 10.125.000,00
TOTAL CONVENIO ACTA PARCIAL 002					\$295.386.700,00

REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME DE SUPERVISION PARCIAL DE EJECUCION		
PERIODO PAGO	DESDE	HASTA
	24/06/2026	25/06/2026
El registro fotográfico recopilado durante la ejecución del Convenio hará parte integral del informe final de supervisión, constituyéndose en un soporte verificable para evidenciar la correcta ejecución de las actividades programadas, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada destinación de los recursos aportados. Dicho material permitirá documentar de manera objetiva el desarrollo de cada componente y respaldará las conclusiones y certificaciones emitidas por la supervisión.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO	
Que con forme a la ejecución y verificación de reportes se presenta el siguiente balance financiero	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 745.591.700
VALOR EJECUTADO APOORTE MUNICIPIO ACTA 01	\$ 280.955.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE MUNICIPIO ACTA 02	\$ 285.261.700,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DEL MUNICIPIO	\$ 148.750.000,00

VALOR EJECUTADO APOORTE DE LA ESAL ACTA 01	\$ 5.300.000,00
VALOR EJECUTADO APOORTE DE LA ESAL ACTA 02	\$ 10.125.000,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DE LA ESAL	\$ 15.200.000,00
VALOR FINAL DEL CONVENIO	\$ 745.591.700

BALNCE DEL CONVENIO		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 745.591.700	
RELACION ACTAS PARCIALES	DEBITO	CREDITO
VALOR APOORTE MUNICIPIO	\$ 714.966.700,00	
ACTA PARCIAL 001 DEL APOORTE DEL MUNICIPIO		\$ 280.955.000,00
ACTA PARCIAL 002 DEL APOORTE DEL MUNICIPIO		\$ 285.261.700,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DEL MUNICIPIO		\$ 148.750.000,00
VALOR APOORTE ESAL	\$ 30.625.000,00	
ACTA PARCIAL 001 DEL APOORTE DE LA ESAL		\$ 5.300.000,00
ACTA PARCIAL 002 DEL APOORTE DE LA ESAL		\$ 10.125.000,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DE LA ESAL		\$ 15.200.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 745.591.700,00	\$ 745.591.700,00

Por lo anterior se establece VALOR DEL PAGO ACTA PARCIAL 002 a pagar del presupuesto oficial del municipio es de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$285.261.700,00) M/CTE., a favor de la FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO – FUNMUNDO NIT: 900.697.354-8.

Así mismo, y acorde a lo estipulado en el presente informe de supervisión se estipula que el valor que se autoriza para desembolso del presupuesto oficial aportado por el municipio de Puente Nacional (\$) a favor de la FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO – FUNMUNDO NIT: 900.697.354-8 es de: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$285.261.700,00) M/CTE.

Por lo anterior el suscrito supervisor, hace constar que la información suministrada en el presente informe de supervisión es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del CONVENIO.

Se expide en Puente Nacional (S), a los 25 JUN 2025

FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCÓN
Secretario de Desarrollo Social

DIEGO LEONARDO MOSQUERA MARTÍNEZ
Director Local de Desarrollo Agropecuario y Medioambiente



Alcaldía Municipal
Puente Nacional

Alcaldía Municipal Puente Nacional
Secretaría de Desarrollo Social

ACTA PARCIAL

Página 1 de 3

ACTA PARCIAL DE EJECUCION Y PAGO 002

FECHA PRESENTE ACTA	25 JUN 2026		
CONVENIO	158-2026	FECHA	19 de junio de 2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, FOLCLÓRICAS, AGROPECUARIAS Y DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DEL XLIV FESTIVAL NACIONAL DEL TORBELLINO Y EL REQUINTO, LAS LIV FERIAS Y FIESTAS, EL XXV EXPOSICIÓN EQUINA GRADO B, EL XXVII ENCUENTRO DE INTÉRPRETES DEL REQUINTO, EL XXIII DESFILE DE ANDAS, COMPARSAS Y TRAJES TÍPICOS, EL III FESTIVAL DE LA COPLA Y EL III FESTIVAL DEL BALAY Y EL PUNTIL, A CELEBRARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO DE 2026 EN PUENTE NACIONAL, SANTANDER.		
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	APORTE MUNICIPIO: SETECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$714.966.700) M/CTE APORTE ESAL: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$30.625.000) M/CTE		
PLAZO	Un (1) mes, contado desde la suscripción del acta de inicio.		
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO - FUNMUNDO NIT: 900.697.354-8 Representante Legal: Héctor Alfonso Agatón Álvarez - C.C. 7.186.559		
SUPERVISOR	FABIÁN ALEXIS VIRVIESCAS RINCON		
CARGO	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL		
CDP PRESUPUESTAL	26-00406		
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00670		
FECHA DE INICIO	19 de junio de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	19 de julio de 2026		
PLAZO:	80%	\$566.216.700,00	

El suscrito Secretario de Desarrollo Social, **FABIÁN ALEXIS VIRVIESCAS RINCON**, en calidad de supervisor del Convenio de Asociación No. 158-2026, CERTIFICA QUE: La **FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO - FUNMUNDO** NIT: 900.697.354-8 Representante Legal: Héctor Alfonso Agatón Álvarez - C.C. 7.186.559, en calidad de asociado, cumplió a cabalidad con el **ACTA PARCIAL No. 2**, correspondiente a las actividades del objeto del convenio, ejecutadas entre el **24 DE JUNIO Y EL 25 DE JUNIO DE 2026**, habiendo llevado a cabo de manera oportuna y en debida forma las actividades contratadas, presentando el pago de la planilla de seguridad social integral, de acuerdo con el convenio, para lo cual se evidencia en el respectivo informe de actividades presentando ante este



despacho y que reposan en el expediente contractual y con el fin de suscribir el acta final teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el Municipio de Puente Nacional y la **FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO – FUNMUNDO** NIT: 900.697.354-8, se suscribió el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 158-2026** con fecha del 19 de junio de 2026.
2. Que para la ejecución del Convenio se pactó un plazo de **Un (1) mes**, contado desde la suscripción del acta de inicio.
3. Que el **Convenio de Asociación No. 158-2026** estipula la forma de pago así: El municipio de Puente Nacional Santander, efectuará los desembolsos mediante **PAGOS PARCIALES**, de la siguiente manera: (i) Un primer pago al cumplimiento de avance de actividades hasta un cuarenta (40%) por ciento del valor del aporte del Municipio. (ii) Un segundo pago al cumplimiento de avance de actividades hasta un ochenta (80%) por ciento del valor del aporte del Municipio. (iii) Un pago final correspondiente al veinte (20%) por ciento del valor del aporte, a la finalización a satisfacción del convenio suscrito.

Prevía certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del convenio, cuenta de cobro y/o factura, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando correspondo.

4. Que el ASOCIADO cumplió con el objeto y obligaciones contractuales de acuerdo con la certificación firmada por el supervisor del convenio, además de la verificación de los pagos al sistema de seguridad social por el periodo de ejecución.
5. Que el ASOCIADO manifiesta que el pago de seguridad social efectuado por medio de la planilla número **9506129022** corresponde al el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 158-2026** con fecha del 29 de abril de 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7 y 3.2.7.1 del Decreto 1273 de 2018.
6. Que para el trámite de la presente acta se presenta factura, informe actividades, certificado de supervisión y soporte de pago de los aportes de seguridad social.
7. Que el balance financiero a la fecha de ejecución del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 158-2026** es el siguiente:

BALANCE DEL CONVENIO		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 745.591.700	
RELACIÓN ACTAS PARCIALES	DEBITO	CREDITO
VALOR APOORTE MUNICIPIO	\$ 714.966.700,00	
ACTA PARCIAL 001 DEL APOORTE DEL MUNICIPIO		\$ 280.955.000,00
ACTA PARCIAL 002 DEL APOORTE DEL MUNICIPIO		\$ 285.261.700,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DEL MUNICPIO		\$ 148.750.000,00



Alcaldía Municipal
Puente Nacional

Alcaldía Municipal Puente Nacional
Secretaría de Desarrollo Social

ACTA PARCIAL

Página 3 de 3

VALOR APOORTE ESAL	\$ 30.625.000,00	
ACTA PARCIAL 001 DEL APOORTE DE LA ESAL		\$ 5.300.000,00
ACTA PARCIAL 002 DEL APOORTE DE LA ESAL		\$ 10.125.000,00
VALOR POR EJECUTAR APOORTE DE LA ESAL		\$ 15.200.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 745.591.700,00	\$ 745.591.700,00

VERIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Planilla No.	9506129022		
Entidad donde realiza el pago	APORTES EN LÍNEA	VALOR TOTAL DEL APOORTE	\$859.200,00
Periodo cotizado	2026-06	PORVENIR	\$560.400
	2025-06	SURA	\$18.400
	2025-06	COLSUBSIDIO	\$140.200
	2025-07	SANITAS / SALUD TOTAL	\$140.200

Que en merito a lo anterior las partes:

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Declarar que las actividades desarrolladas se recibieron a satisfacción por parte del Municipio de Puente Nacional las cuales se efectuaron de conformidad a lo pactado como consta en el informe de actividades del ASOCIADO con sus anexos el cual hace parte integral de esta misma acta.

ARTICULO SEGUNDO. El Municipio de Puente Nacional, certifica que el valor de la presente acta y acorde a la factura emitida es de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$285.261.700,00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO. El Municipio de Puente Nacional, pagará al ASOCIADO el valor de la presente ACTA PARCIAL 01 la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS (\$285.261.700,00) M/CTE.**

En constancia de lo anterior se firma la presente **ACTA PARCIAL 02.**

FABIAN ALEXIS VIRVIESCAS RINCON
Secretario de Desarrollo Social

DIEGO LEONARDO MOSQUERA MARTINEZ
Director Local de Desarrollo Agropecuario y Medioambiente

FUNDACIÓN SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO – FUNMUNDO

NIT: 900.697.354-8

Representante Legal: Héctor Alfonso Agatón Álvarez – C.C. 7.186.559